



<b>Dirección/Jefatura:</b>	<b>DESARROLLO URBANO</b>
----------------------------	--------------------------

<b>VISION 3 AÑOS</b>	<b>MISION</b>
----------------------	---------------

<p>Seguir regulando el crecimiento urbano dentro y fuera de los centros de población con el fin de promover un Desarrollo Urbano armónico acorde a las tradiciones locales, que los actos de autoridad sean en beneficio del municipio y con alcance regional, sustentable, mediante el diseño de estrategias y políticas públicas respetuosas de las necesidades del contribuyente y con las bondades de la zona en la que estamos enclavados.</p>	<p>Gestionar la ordenada edificación en el territorio municipal a través de la generación de actos administrativos como son las licencias de construcción, demoliciones, alineamientos y números oficiales, constancias de habitabilidad, tramites de subdivisión, dictámenes de uso de suelo, atención a peticiones de información, dictámenes técnicos dentro del ejercicio de las atribuciones que nos brinda el reglamento de construcción y demás leyes.</p>
---	---

FORTALEZAS QUE IMPULSAN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA	DEBILIDADES QUE RESTRINGEN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA
--	---

<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Se cuenta con personal para llevar a cabo trabajos en oficina y también en campo.</li> <li>2) Hay buen ambiente de trabajo y eso ayuda a mejorar el desempeño de cada individuo para obtener mejores resultados.</li> <li>3) El personal con el que se cuenta tiene la experiencia y el conocimiento suficiente para realizar su función.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Frecuentemente nos quedamos solo con un vehículo, lo cual reduce la cobertura de inspección.</li> </ol>
--	---

OPORTUNIDADES QUE IMPULSAN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA	AMENAZAS QUE RESTRINGEN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA
---	--

<p>Coordinación entre municipios para elaborar los programas de Ordenamiento Territorial de la Región "Chapala".</p>	<p>Falta de capacitación de autoridades del Estado para un mejor desempeño.</p>
--	---

<b>Dirección/Jefatura:</b>	Desarrollo Urbano
<b>Objetivo/FIN</b>	Llevar control de todas las edificaciones que se ejecutan con el fin de cuidar que se cumplan los lineamientos que marcan nuestras leyes y reglamentos de construcción.

<b>PROGRAMA 1:</b>	MEJORA REGULATORIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA COMUNIDAD.
<b>Estrategia/Objetivo Estratégico:</b>	Diagnosticar el estado que guardan los reglamentos a fin de modernizar y actualizar los estándares de la construcción pública y privada del municipio.
<b>Eje del PMD:</b>	Obras públicas e imagen urbana para el desarrollo sostenible.

<b>Líneas de acción/Componente:</b>	<b>Resultados/Impacto</b>
- Actualizar el reglamento municipal en el área de permisos de construcción, además de hacerlo efectivo	<b>Metas:</b> Contar con reglamentos modernos y accesibles a la población.
- Contar con reglas claras y precisas sobre permisos, procedimientos y sanciones respecto a las construcciones dentro del municipio.	<b>Inversión:</b> \$20.000
- Elaborar un plan de embellecimiento urbano e incluirlo en los requisitos para los permisos de construcción.	<b>Beneficiados</b> Directos: La población Indirectos: La población
- Elaborar protocolos acordes a los planes de desarrollo y sostenibilidad que tiendan a mejorar la imagen urbana y certeza a quienes construyen.	<b>Periodo de Tiempo:</b> Del: 01 de enero al: 31 de diciembre 2023
	<b>Temporalidad de la Evaluación:</b> TRIMESTRAL

<b>PROGRAMA 5:</b>	JOCOTEPEC, PUEBLO, MONTAÑA Y LAGO UNA VISIÓN PARA EL FUTURO.
<b>Estrategia/Objetivo Estratégico:</b>	Mejorar la imagen urbana de la cabecera municipal y las delegaciones emblemáticas del municipio, mejores accesos, señalización, cableado oculto, banquetas, etc.
<b>Eje del PMD:</b>	Obras públicas e imagen urbana para el desarrollo sostenible.

<b>Líneas de acción/Componente:</b>	<b>Resultados/Impacto</b>
- En conjunto los tres órdenes de gobierno FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL obtener apoyos de programas establecidos para mejora, remodelación y restauración arquitectónica de construcción, calles y áreas comunes.	<b>Metas:</b> Atraer inversionistas, turismo local y externo, consiguiendo una fuerte derrama económica, ofreciendo la estancia en un Municipio cálido, limpio y con atractivos que inviten a quedarse.
- Con empresas como CFE, Telmex, gestionar mejoras urbanas como cableado subterráneo, programa Hábitat, de SEDESOL o APPs.	<b>Inversión:</b> \$40,000
Preservación del patrimonio Cultural y Natural.	<b>Beneficiados</b> Directos: Población Indirectos: Población
- Buscar estrategias para la difusión y aplicación del reglamento de Imagen Urbana	<b>Periodo de Tiempo:</b> <b>Del:</b> 01 de enero <b>al:</b> 31 de diciembre 2023
	<b>Temporalidad de la Evaluación:</b> TRIMESTRAL

<b>ACTIVIDAD 1:</b>	Realizar actividades de inspección para la detección de obras de construcción nuevas y/o remodelaciones o ampliaciones.
---------------------	---

<b>Eje del PMD:</b>	Obras públicas e imagen urbana para el desarrollo sostenible.	
	<b>Líneas de acción:</b>	<b>Resultados/Impacto</b>
	- Hacer recorridos dentro del territorio municipal periódicamente.	<b>Metas:</b> llevar control de las obras que se realizan.
	- Hacer visitas de inspección, notificar y de ser necesario levantar infracción a quien se rehúse a regularizar su construcción.	<b>Inversión:</b> \$30,000
	- También visitar obras aprobadas para verificar que se apeguen al proyecto autorizado.	<b>Beneficiados</b> Directos: La población Indirectos: La población
		<b>Periodo de Tiempo:</b> <b>Del:</b> 01 de enero <b>al:</b> 31 de diciembre 2023
		<b>Temporalidad de la Evaluación:</b>  TRIMESTRAL

<b>ACTIVIDAD 2:</b>	Mantener las vías públicas libres de escombros, materiales y de cualquier impedimento para el libre tránsito.	
<b>Eje del PMD:</b>	Obras públicas e imagen urbana para el desarrollo sostenible.	
	<b>Líneas de acción:</b>	<b>Resultados/Impacto</b>
	- Invitar al infractor a retirar los obstáculos.	<b>Metas:</b> Tener calles y espacios públicos libres.
	- Notificar al infractor dando ciertos días hábiles para desocupar la vía pública.	<b>Inversión:</b> \$40,000
	- Multar al infractor si este hace caso omiso y retirar los impedimentos con cargo al infractor.	<b>Beneficiados:</b> Directos: La población Indirectos: La Población
	- Recibir reportes de ciudadanos de la ciudadanía.	<b>Periodo de Tiempo:</b> <b>Del:</b> 01 de enero <b>al:</b> 31 de diciembre 2023
		<b>Temporalidad de la Evaluación:</b>  TRIMESTRAL

<b>ACTIVIDAD 3:</b>	IMAGEN URBANA	
<b>Eje del PMD:</b>	Obras públicas e imagen urbana para el desarrollo sostenible.	
	<b>Líneas de acción:</b>	<b>Resultados/Impacto</b>
	- Rehabilitación de espacios públicos.	<b>Metas:</b> Mantener espacios públicos y realizar acciones dirigidas al combate de la publicidad no autorizada, contribuyendo a una buena imagen del municipio y libre de contaminación visual.
	- Conservación de áreas verdes en camellones, parques, jardines y glorietas.	<b>Inversión:</b> \$40,000
	- Cuidar el diseño de obras de construcción nuevas.	<b>Beneficiados:</b> Directos: La población Indirectos: La Población
	- Mantener las obras de balizamiento.	<b>Periodo de Tiempo:</b> <b>Del:</b> 01 enero <b>al:</b> 31 de diciembre 2023

- Que todas las vialidades cuenten con nomenclatura urbana visible.	<b>Temporalidad de la Evaluación:</b> TRIMESTRAL
---	---

<b>ACTIVIDAD 4:</b>	Combustible	
<b>Eje del PMD:</b>	Obras públicas e imagen urbana para el desarrollo sostenible.	
	<b>Líneas de acción:</b>	<b>Resultados/Impacto</b>
	El combustible se utiliza para los trámites recibidos de permisos de construcción, alineamiento y número oficial y subdivisiones.	<b>Metas:</b> Atender todos los asuntos relacionados con el departamento: tramites, inspección y atención a la población.
	También se hacen recorridos para la detección de obras que no cuentan con licencia.	<b>Inversión:</b> \$26,000 Litros: 1,200
	Se atienden reportes ciudadanos, ya sea conflicto entre particulares o por daños o invasiones a vías públicas.	<b>Beneficiados:</b> Directos: La población Indirectos: La Población
		<b>Periodo de Tiempo:</b> <b>Del:</b> 01 enero <b>al:</b> 31 de diciembre 2023
		<b>Temporalidad de la Evaluación:</b> TRIMESTRAL

<b>ACTIVIDAD 5:</b>	Papelería.	
<b>Eje del PMD:</b>	Obras públicas e imagen urbana para el desarrollo sostenible.	
	<b>Líneas de acción:</b>	<b>Resultados/Impacto</b>
	El material se necesita para trabajos administrativos que se realizan en oficina y en campo.	<b>Metas:</b> Cubrir todas las necesidades de la oficina.
	Elaboración de oficios.	<b>Inversión:</b> 12,000
	Se imprimen Apercibimientos, se sacan copias, se llenan documentos con papel pasante.	<b>Beneficiados:</b> Directos: La población Indirectos: La Población
	Se utilizan cintas métricas para medir predios.	<b>Periodo de Tiempo:</b> <b>Del:</b> 01 enero <b>al:</b> 31 de diciembre 2023
		<b>Temporalidad de la Evaluación:</b> TRIMESTRAL

<b>Evaluación por parte del Ayuntamiento:</b>	<b>DIRECCION DE PLANEACION Y AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL</b> (Mediante la fórmula: No. Act. Realizadas/No. Act. Proyectadas * 100)
<b>Fecha:</b>	25 de noviembre de 2022

<b>RESPONSABLE</b> <b>NOMBRE Y FIRMA</b>	<b>SELLO</b>
Lic. Jose de Jesus Guzman (Guzm)	